ACTA #14

En reunión ordinaria celebrada el día viernes 10 de junio del 2016, contando con la asistencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente, Gerardo Quesada Arias, Rosemary Artavia González, Joaquín Sandoval Corrales, Martin Picado Aguilar, Paula Sinaí Mora Soto, Luis Alberto Acosta Castillo, Irene Campos Jiménez, Elizabeth Díaz Fernández, Gerardo Chavarría Zúñiga, Arturo Quirós Muñoz, Jose Fabio Mora Salas, Gerardo Chaves Loria como asesores, se conoció lo siguiente:

Agenda

- **Nota suscrita por Rebeca Céspedes Alvarado solicita se modifique el monto de la beca, adjunta factura proforma con el valor de cada materia**
 Se debe realizar un adendum al Dictamen 06-2016 para modificarlo.

- **DH-132-16 Dirección de Desarrollo Humano adjunta lista para aprobar las becas que corresponden al curso lectivo del año 2016**
 Dictamen para aprobar las 67 becas (II Ronda).

- **SM-1012-16 Oficio AG-02750-2016 solicita continuar beca Jaqueline Arroyo Ramírez**
 Dictamen para aprobar beca

- **SM-1001-16 Oficio AG-02811-2016 solicita continuar beca Carmen Bermúdez Siles**
 Dictamen para aprobar beca

- **SM-1013-16 Oficio AG-02751-2016 solicita continuar beca Jenny Vanessa Campos Mora**
 Dictamen para aprobar beca

- **SM-0881-16 Oficio AG-02535-16 solicita continuar beca Guisel Chacón Madrigal**
 Dictamen para aprobar beca

- **SM-0986-16 Oficio AG-02749-2016 solicita iniciar beca Karen Alvarado Vega**
 Dictamen para aprobar beca

- **Solicita los señores: Lic. Gerardo Zumbado y Lic. Hernán Prado, Presidente, ADIMAPLA**
 Tema: Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Goicoechea, Artículo 4°

"ARTÍCULO 4. Sujetos legítimos para la administración de Bienes Inmuebles Municipales: Podrán optar por la administración de los bienes

inmuebles señalados en el artículo tercero, los Comités Comunales de Deportes a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, referente a instalaciones deportivas y recreativas; las Asociaciones de Desarrollo Integrales o Especificas, para ese fin, asimismo cualquier otro tipo de organización privada sin fines de lucro, orientadas a la promoción del bienestar y progreso de la comunidad".

- **SM-1015-16 Oficio AG-02851-2016 datos inversos**
 Se debe realizar un adendum al Dictamen 66-2016 para modificarlo.

CORRESPONDENCIA

- **CO-010-16 el señor Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente, solicita audiencia.**
- **Respuesta del Oficio COM-SOC 031-2016**
- **DH-134-2016 copia donde se traslada lista de becas para pago de mes de mayo**
- **SM-1011-16 incluir a la Sra. Grettel Valerín como asesora ad honorem en la Comisión de Asuntos Sociales**
- **SM-0982-16 Acuerdo Dictamen 61-16**
- **SM-877-16 incluir a la Sra. Andrea Montero Carvajal**

Acuerdos

CONSIDERANDO:

Que solicita el cálculo del monto correcto por concepto de la Beca, aprobada en Sesión Ordinaria N° 23-16, celebrada el día 06 de junio de 2016, lo anterior y en virtud de que las facturas presentadas indicaban el monto total de ¢148.400.00 colones por concepto de materias, los cuales para efectos de pago se dividen en 4 pagos de ¢37.100 colones, más el monto ¢23.200 por concepto de matrícula, por lo cual el total es de ¢171.600 colones.

1. Que las materias a matricular por la señora Céspedes Alvarado, para este II Cuatrimestre son:

MATERIA	**COSTO**
Best Basic English II	¢75.000.00
Destrezas Secretariales	¢73.400.00
Total de materias	¢148.400.00
Matricula	¢23.200.00
Total de Materia y Matricula	¢171.600.00

POR LO TANTO se acuerda

1-Se corrija el dictamen Nº 006-2016, aprobado en Sesión Ordinaria Nº 23-2016, artículo 10º, para que se lea correctamente en el punto 2. del Considerando:

"Que las materias a matricular por la señora Céspedes Alvarado, para este II Cuatrimestre son:

MATERIA	**COSTO**
Best Basic English II	¢75.000.00
Destrezas Secretariales	¢73.400.00
Total de materias	¢148.400.00
Matricula	¢23.200.00
Total de Materia y Matricula	¢171.600.00

2-Que el presente adendum se apruebe en firme.

DH-132-16 Dirección de Desarrollo Humano adjunta lista para aprobar las becas que corresponden al curso lectivo del año 2016

Se acuerda buscar dictamen donde se traslada a la Dirección de Desarrollo Humano ya que antes de la asignación la comisión quiere modificar que sea reasignadas a cada distrito, solicitar por oficio porque dos personas por familia, solicitar los expedientes

SM-1012-16

- Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Jaqueline Arroyo Ramírez para el II Cuatrimestre 2016 en la carrera de Diplomado en Administración de Negocios.

Que las materias a matricular por la señora Arroyo Ramírez, para este II Cuatrimestre son:

MATERIA	**COSTO**
Legislación Tributaria y Fiscal	¢47.920.00
Administración II	¢47.920.00
Mercados Internacionales	¢47.920.00

Total de materias	¢143.760.00
Matricula	¢17.400.00
Total de Materia y Matricula	¢161.160.00

- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar al funcionaria Arroyo Ramírez será de ¢80.580.00.

- Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Jaqueline Arroyo Ramírez deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.

- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.

- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.

- Se comunique a la funcionaria Jaqueline Arroyo Ramírez.

- Que el presente dictamen se apruebe en firme.

SM-1001-16

- Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Carmen Bermúdez Siles para el II Cuatrimestre 2016 en la carrera de Diplomado en Administración de Negocios.

 Que las materias a matricular por la señora Bermúdez Siles, para este II Cuatrimestre 2016 son:

MATERIA	**COSTO**
Administración II	¢47.920.00
Administración de Recursos Humanos	¢47.920.00
Mercados Internacionales	¢47.920.00
Total de materias	¢143.760.00

Matricula	¢17.400.00
Total de Materia y Matricula	¢161.160.00

- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar al funcionaria Bermúdez Siles será de ¢80.580.00.

- Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Carmen Bermúdez Siles deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.

- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.

- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.

- Se comunique a la funcionaria Carmen Bermúdez Siles.

- Que el presente dictamen se apruebe en firme.

SM-1013-16

- Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Jenny Vanessa Campos Mora para el II Cuatrimestre 2016 en la carrera de Diplomado en Administración de Negocios.

 Que las materias a matricular por la señora Campos Mora, para este II Cuatrimestre 2016 son:

MATERIA	**COSTO**
Administración II	¢47.920.00
Legislación Tributaria y Fiscal	¢47.920.00
Mercados Internacionales	¢47.920.00
Total de materias	¢143.760.00
Matricula	¢17.400.00
Total de Materia y Matricula	¢161.160.00

- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar al funcionaria Campos Mora será de ¢80.580.00.

- Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Jenny Vanessa Campos Mora deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.

- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.

- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.

- Se comunique a la funcionaria Jenny Vanessa Campos Mora.

- Que el presente dictamen se apruebe en firme.

SM-0881-16

- Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Guisel Chacón Madrigal para el II Cuatrimestre 2016 en la carrera de Administración de Empresas.

 Que las materias a matricular por la señora Chacón Madrigal, para este II Cuatrimestre son:

MATERIA	**COSTO**
Técnicas de Investigación y Presentación	¢66.500.00
Estadística II	¢66.500.00
Mercadeo I	¢66.500.00
Total de materias	¢199.500.00
Matricula	¢63.700.00
Descuento	¢3185.00
Total de Materia y Matricula	¢260.015.00

- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar a la funcionaria Chacón Madrigal será de ¢131.600.00.

- Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Guisel Chacón Madrigal deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.

- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.

- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.

- Se comunique a la funcionaria Guisel Chacón Madrigal.

- Que el presente dictamen se apruebe en firme.

SM-0986-16

- Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Karen Alvarado Vega para el II Cuatrimestre 2016 en la carrera de Administración de Empresas.

 Que las materias a matricular por la señora Alvarado Vega, para este II Cuatrimestre son:

MATERIA	**COSTO**
Contabilidad I	¢96.000.00
Mercadeo I	¢84.000.00
Administración de la Producción	¢84.000.00
Total de materias	¢264.000.00
Matricula	¢72.000.00
Descuento	¢57.000.00
Total de Materia y Matricula	¢279.000.00

- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar a la funcionaria Alvarado Vega será de ¢139.500.00.
- Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Karen Alvarado Vega deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión.

POR LO TANTO, se acuerda

Se corrija el dictamen Nº 66-2016, aprobado en Sesión Extraordinaria Nº 09-2016, artículo 19º, para que se lea correctamente en el **POR TANTO:**

Otorgar en Administración los siguientes bienes inmuebles a las siguientes organizaciones:

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE(A)	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE	PLAN CATASTRO
Asociación de Vecinos de Urbanización Brunkas de Mata de Plátano	**3-002-689953**	Mayela López Montero	Mata de Plátano	800 m sur del Colegio Divino Pastor	Salón Comunal	SJ 577827-85
Asociación de Vecinos Conjunto Habitacional Vista del Valle Tres	**3-002-699714**	Alejandra María Mc Kenzie Tyndell	Mata de Plátano	Urbanización Vista del Valle Etapa #3	Zona Verde Terreno	SJ 223442-94 SJ 223441-94

Que el presente adendum se apruebe en firme.

CO-010-16 el señor Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente, solicita audiencia.

Oficio en respuesta sobre la segunda ronda

Respuesta del Oficio COM-SOC 031-2016

Se toma nota

DH-134-2016 copia donde se traslada lista de becas para pago de mes de mayo

Se toma nota

SM-1011-16 incluir a la Sra. Grettel Valerín como asesora ad honorem en la Comisión de Asuntos Sociales

Oficio en contestación, ver próxima reunión

SM-0982-16 Acuerdo Dictamen 61-16

Se toma nota

SM-877-16 incluir a la Sra. Andrea Montero Carvajal

Oficio en contestación

Se cierra la reunión a las diecisiete horas.

Nelson Salazar Agüero
Presidente